

San José, Costa Rica. Septiembre 10 del 2013

Sr. Porfirio Lobo Sosa
Presidente de la República de Honduras

Sr. Juan Alberto Lara Bueso
Embajada de Honduras en Costa Rica.

Sr. Antonio Calix Hernandez
Magistrado Coordinador de la Sala Penal
Corte Suprema de Justicia de Honduras

Sr. Ana Pineda
Secretaría de Justicia y Derechos Humanos

Sr. Juan Orlando Hernández
Presidente del Congreso Nacional.

Asunto: Solidaridad con Berta Caceres Flores, Aureliano Molina, Tomás Gomez Membreño y todas las personas luchadoras, colaboradoras, dirigentes y líderes populares e indígenas que conforman el COPINH.

Por este medio extendemos un cordial saludo al pueblo de Honduras y a las personas que mediante los diferentes cargos internacionales propician el mejoramiento de las condiciones del pueblo hondureño, esperando que las funciones sean enmarcadas bajo un código de ética humanista donde el principal valor sea el respeto al ser humano, los pueblos indígenas y la relación con la naturaleza y todos sus componentes.

El Grito de las y los Excluidos(as) hacemos llegar nuestra solidaridad al Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH) por el irrespeto cometido a los derechos humanos y al pueblo Lenca por la violación del acuerdo 169 de la OIT que declara los territorios indígenas y tribales inalienables, intransferibles, imprescriptibles e inembargables, y que son de uso exclusivo de los pueblos indígenas que los habitan.

Por esta y muchas razones rechazamos rotundamente las concesiones otorgadas a empresas de capital extranjero y de empresarios hondureños como SINOHYDRO y DESA para la construcción del proyecto Hidroeléctrico de Aguas Zarcas en Río Blanco y que sean sancionadas las empresas y las diversas estructuras del gobierno que han actuado de forma autoritaria, manipuladora y represiva contra los indígenas Lencas.

Rechazamos las penalidades injustamente impuestas a los y las dirigentes Berta Caceres, Aureliano Molina, Tomás Gómez y a todas las personas del COPINH que se encuentran exigiendo el derecho y el respeto de los territorios indígenas.

Pedimos la absolución de todos los cargos judiciales y políticos en contra de estos miembros del COPINH y la comunidad de Río Blanco.

Ante todas estas circunstancias acontecidas solicitamos mantenernos informados sobre el desarrollo del caso y sus diversos procesos. Al correo de gritocostarica@gmail.com